

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL DERECHO A LA SALUD
ACTA RESUMEN SESIÓN NÚMERO DOSCIENTOS DIEZ**

No. de Convocatoria: 210
No. de Sesión: 210
Fecha de sesión: Miércoles 07 de julio del 2017
Hora: 10H00

or disposición del Dr. William Garzón Ricaurte Presidente de la Comisión Especializada Permanente del Derecho a la Salud y de conformidad con el artículo 27 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, me permito convocar a usted a la sesión **No. 210** de la Comisión, a realizarse el **Viernes 07 de Julio del 2017**, a partir de las **10h00**, en la Casa Legislativa ubicada en la Av. Nueve de Octubre y Malecón Edificio la Previsora Piso 15 del cantón Guayaquil, provincia del Guayas, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Comisión General para recibir a Inti Kori Quevedo Subsecretaria de Vigilancia de la Salud, a fin de que exponga respecto a la prevención de las enfermedades crónicas no transmisibles;
- 2.- Comisión General para recibir al Dr. Francisco Andino Representante del Foro de la Salud ,a fin de exponga respecto al Sistema de Salud.
- 3.- Comisión General para recibir al Dr. Ernesto Carrasco Presidente del Colegio de Médicos del Guayas, a fin de que exponga respecto al tema Talento Humano en Salud

Se instala sesión numero 210 de fecha 07 de julio del 2017, siendo las 10h44, se solicita al secretario de la comisión verifique que se cuente con el quorum reglamentario encontrándose presentes al momento de la verificación , los siguientes asambleístas, William Garzón, asambleísta Manuel Ochoa, Juan Sebastián Palacios, José Agualsaca, Angel Sinmaleza, Poly Ugarte, asambleísta Carlos Vera, Jorge Yunda, existiendo el quorum reglamentario se da lectura al Orden del día :

- 1.- **Comisión General para recibir a Inti Kori Quevedo Subsecretaria de Vigilancia de la Salud, a fin de que exponga respecto a la prevención de las enfermedades crónicas no transmisibles;**
- 2.- **Comisión General para recibir al Dr. Francisco Andino Representante del Foro de la Salud ,a fin de exponga respecto al Sistema de Salud.**
- 3.- **Comisión General para recibir al Dr. Ernesto Carrasco Presidente del Colegio de Médicos del Guayas, a fin de que exponga respecto al tema Talento Humano en Salud.**

Existe una moción para que se cambie el orden del día por parte de la asambleísta Poly Ugarte quien pide que se agregue un cuarto punto que indique lo siguiente:

- Se indique por parte del Presidente de la comisión como va a ser el seguimiento para hacer cumplir la resolución respecto a enfermedades catastróficas y la fecha que van a ser convocadas las autoridades de las instituciones mencionadas queda abierto sobre la moción, quedando en consideración el orden del día, el mismo que ha sido aprobado y agregado como cuarto punto del orden del día.

Se comienza con el orden del día

1.- Comisión General para recibir a Inti Kori Quevedo Subsecretaria de Vigilancia de la Salud, a fin de que exponga respecto a la prevención de las enfermedades crónicas no transmisibles.

Dicha intervención dicha intervención se adjunta a esta acta.

Se da la palabra al asambleísta Jorge Yunda: Quien expresa que agradece la presencia y comenta lo que la doctora a expuesto y recalca que en torno que COS que se esta realizando que ya tuvo su primer debate, donde esta ley sea un marco totalmente amplio y que beneficie al pueblo ecuatoriano; nuevamente viene a la discusión en relación a que tanto se debe legislar en razón al código si no se le da la importancia a la prevención que debería ser lo principal en el código de la Salud, que es lo que se ha hecho para que el pueblo ecuatoriano se consciente sobre el tema, ya que solo el 3% realiza ejercicio.

Hay una tarea para la comisión el tema de la mal nutrición esto va en relación a un tema social ya que comer sano es caro, y la chatarra es barato por lo que hay que ir de la mano para orientar a la población ecuatoriano. En estos diez años se ha invertido casi 14 mil millones de dolares en la salud.

Se debe realizar campañas para concientizar lo cual ha faltado en el país.

Relata que en el Ecuador se ha heredado el alcoholismo el mismo que se debe enfrentar, ya que es una de las causas de las enfermedades crónicas transmisibles.

EL tema de las prohibiciones no han funcionado, en relación al alcohol y de los tabacos y la gente no toma conciencia sobre el tema , por lo que nos queda la concientización la educación y ahí debe estar el presupuesto para que se eduque en relación al tema y así evitar las enfermedades catastróficas y crónicas transmisibles.

Se da la palabra al asambleísta Sebastián Palacios, quien expresa que es importante que el tema central sea la prevención y la promoción lo que marcara la pauta del trabajo de la comisión y la visión que se le va a dar al nuevo código de Salud, siendo esta la base de mantener a la ciudadanía sana.

Las cifras mostradas son alarmantes y llaman la atención, por lo que se debe tomar medidas inmediatas para cambiar eso, por lo que debe haber una inversión por parte del estado en relación a la prevención y a la prevención.

Es importante saber que es lo que queremos de aquí en 5 o 10 años porque si se va destinar cifras se tiene que saber que objetivos se deben cumplir, si existe cifras metas para cambiar las cifras, para poder medirnos de aquí a cuatro años si se ha cambiado las cifras.

Se da la palabra al asambleísta Manuel Ochoa; quien expresa que felicita la iniciativa en relación a la socialización en territorio, además expresa que tenemos como meta construir un código de Salud pero que no solo sea elaborado por la comisión de Salud sino sea construido por todos ya que al final de cuenta vamos a las los 16 millones de ecuatorianos por lo tanto debe ser un aporte de todos, por eso la importancia de salir a territorio para que la ciudadanía aporte y sea construido por todos.

En relación a las enfermedades crónicas no transmisibles son enfermedades de larga duración y lentas generalmente y va en aumento debido al envejecimiento de la población y son responsables del mas del 60% de las muestras por lo que es mejor prevenir que lamentar; en este gobierno si en algo a invertido es en salud y educación. Ahora es diferente ya que están reconocidos a nivel internacional en relación a los etiquetados al semáforo que es algo emblemático de nuestro país, pero esto no es todo ya que juntos involucramos todos van a sacar adelante todos los temas, pero lo principal es que una vez terminado el código de Salud todos estemos satisfechos, en donde todos hayan aportado.

Se da la palabra al asambleísta Carlos Vera; quien expresa que, es importante que la actividad física se le nombra y se la recalca ya que es un factor que incide notablemente para evitar factores de riesgo, en donde se de una cultura de promoción de la actividad física y una que no cueste y se promueva la salud y ayudemos a la salud.

En cuestión de la nutrición nuestra cultura a hecho que sabiendo que ciertos alimentos no son buenos igual los consumimos.

Quiere recalcar que por medio de la actividad física se esta promoviendo que la salud de los ecuatorianos vaya en mejora. Se debe hacer una alianza muy fuerte para se comience en los niños la promoción de la salud. Se debe hacer una cultura general desde los hogares porque no se trata de gastar millones en promociones publicas. Se debe hacer una cultura general desde la educación desde la escuela se debe hacer una alianza estratégica con el Ministerio de educación y el Ministerio del Deporte, con el deporte podemos evitar situación es de obesidad situación cardiovasculares y se limita muchas cosas que son inducidas por la falta de actividad.

Se da la palabra a la asambleísta Poly Ugarte quien expresa que, felicita ya que se trata de un tema que ha venido luchando durante varios años, en relación al tema expuesto, se tiene que ver resultados ya que es muy importante por ejemplo que es el tema de etiquetados y es importante si esta funcionando o no este ejemplo para ver si han bajado los parámetros por lo que se hizo la etiqueta, ya que si no se hace promoción la gente no

va a saber, por lo que es importante que no solo se haga una gestión sino que se busque un resultado y medir el mismo.

En razón a la prevención, se vea los resultados y como se va a invertir en prevención, las campañas deportivas, de educación ya que esto se debe trabajar con los ministerios de forma triangular.

En relación a la curación se debe hacer una política publica de los canceres, en todas las partes del mundo se establece como enfermedad catastróficas el cáncer, se debe explicar la política publica a corto y a largo plazo de la prevención.

En relación a la curación, el 22 de junio del 2017, se saco una resolución donde se exhortaba al Ministerio en relación a los presupuestos, el mismo que es importante porque son 106 las patologías que están catalogadas como catastróficas y rara, pero existen mas enfermedades catastróficas por lo que es necesario ampliar este cuadro, el tema de estas enfermedades deben estar establecidos en el código de la Salud.

Un tema muy importante es la falta de medicinas en los hospitales. Además la asambleístas hace referencias a ciertos casos específicos en relación a la falta de medicinas.

Hace referencia la Invitación del Ministerio de Salud para el dialogo el mismo que solicita que participen los miembros de la comisión.

Se da la palabra a la asambleísta Patricia Henríquez, quien expresa que, recalca el problema del tabaquismo que seria bueno hacer articulaciones con otros sectores para que no se fume, se refiera a una ordenanza sacada en Machala que ha permitido que se deje de fumar en lugares cerrados y en otras partes de la ciudad, lo que ha favorecido a la salud de mucha gente.

Se da la palabra a las representantes de Ministerio de Salud para que se de respuesta a la pregunta del asambleísta Sebastián Palacios, quien manifiesta que efectivamente tienen metas para llegar a los objetivos, no solo van a medir que no ocurra nuevos casos sino también factores protectores como la actividad física vaya en aumento.

EL presidente de la comisión comenta que el código es un proyecto que se le tramita desde el años 2012, y una de las cosas fundamentales que consta en este código es justamente un capitulo de promoción a la Salud de prevención de la Salud, los mismos que si existen.

Siguiente punto del orden del día.

2.-Comisión General para recibir al Dr. Francisco Andino Representante del Foro de la Salud ,a fin de exponga respecto al Sistema de Salud.

Se da la bienvenida al Doctor Francisco Andino, quien expone respecto al Sistema de Salud misma que se adjunta a esta acta.

Se da la palabra a la asambleísta Poly Ugarte; quien expresa que solicito al Dr. Andino porque había escuchado e la estructura cuando se comenzó y debe servir para tener una base para que la desconcentración del sistema de salud es una necesidad básica.

Se da la palabra al asambleísta Angel Sinmaleza, quien expresa que de la intervención del DR. Andino hay mucho que recoger, propone que se nombre subcomisiones para poder recoger los criterios ya que como comisión completa no se alcanzar.

Que lo manifestado por el Dr. Andino es una realidad y se debe recoger en es código de Salud siendo parte de los objetivos que hace posible las comisiones en territorio.

Ciertos datos si alarman y se deben considerar como el hecho de que desde el 2007 al 2014 no se incremento el presupuesto para la promoción de la salud.

Se da la palabra asambleísta Manuel Ochoa, expresa que no existe un modelo de gobierno perfecto pero cuando se dice que este sistema de salud no ha funcionado en los últimos 50 años, por lo que hay mucho que hacer pero tampoco se puede decir que no se ha hecho nada y que no ha cambiado en nada, ya que la esperanza de vida ya es superior, se debe recordar los hospitales del ayer y con los hospitales de ahora, pero se debe recordar hace diez años atrás muchísimos profesionales huyeron del país, pero no por el Gobierno, piensa que se ha mejorado y se ha hecho mucho y este gobierno ha invertido pero de que falta siempre va faltar siempre se tiene que mejorar.

Se da la palabra al asambleísta José Agualsaca, quien expresa que ha vivido todos los procesos de los gobiernos de turno en la que los pobres el mundo indígena y el mundo rural siempre tuvo pocas oportunidades en todo sentido, pero la ultima década habido cambios importantes a todo nivel y sobre todo en la salud pero a nivel rural todavia falta, se ha invertido en la infraestructura y de igual manera en el equipo moderno ahora se debe partir de lo hecho y que ahora la población también se lamenta de la atención de los profesionales de los que hacen salud, lo importante es que la comisión esta receptando criterios importantes de todos los sectores pero también importante receptor criterios de la ruralidad ya que falta muchisimo en este campo.

Se da la palabra al asambleísta Carlos Vera; quien refiere su intervención en relación a que no hay como dejar de reconocer la inversión de que el gobierno ha hecho en salud los últimos años. Recalcando que ese rubro no se alcance no se llegue al tope porque ya no hay tantos enfermos, esto seria lo mejor.

Se debe luchar para que no haya enfermos se trata de que la ciudadanía haga conciencia y se trate de prevenir para que no exista tantos enfermos.

Se debe partir de la concientización a la ciudadanía, se debe enfocar a que ya no exista enfermos y que la ciudadanía trabaje para la prevención, ya que nada vale la inversión del gobierno si no se hace conciencia.

Se trata de construir y receptor inquietudes y sugerencias para un código que ya esta hecho que se ha trabajado mucho pero que están plenamente abiertos al dialogo para poder fortalecerlo.

Se da la palabra al asambleísta Sebastián Palacios; quien expresa que la labor de la comisión es que se debata el código y entender cuales son las cosas que se pueden mejorar en el código, lo que se trata es de presentar criticas constructivas para poder mejorar el código, por lo que se tiene que ser totalmente abiertos a recibir las criticas, por lo que se tiene que mantener el comportamiento participativo para que sea aceptado o avalado por toda la ciudadanía.

Se da la palabra a la asambleísta Patricia Henríquez, expresa que fue muy interesante las palabras del Dr, Andino y que en las presentaciones hay un desfase de años ya que solo se tiene hasta el 2012 y en los últimos cinco años se ha trabajado mas en la salud, cree que se debería recibir la información de los cinco años de diferencia ya que a mejorado indiscutible mente sobretodo en infraestructura pero en muchos sectores falta el talento humano para un mejor servicio y calidez.

Dentro del código es interesante como esta establecido el modelo de gestión lo que debe ver cual es el que se acopla a nuestro modelo de país, sobre todo de la diversidad de enfermedades según la región de nuestro país es un tema que se tiene pendiente.

Con las visitas de la comisión a diferentes regiones nos va ayudar a ver cuales son las problemáticas de cada zona.

Se debe pensar que cuando hay gratuidad se puede hacer lo que queremos y ahi es cuando se despilfarra y no se cuida las cosas, por lo que se debe hacer conciencia se debe hacer patria ya que los recursos son escasos.

Se da la palabra a la asambleísta Poly Ugarte quien aclara que el doctor andino vino a debatir el tema del Código y que se trata de un proyecto que puede ser mejorado, y si no se acoje estaríamos perdiendo el tiempo, de debe ver que parte de todos los insumos de la clase medica puedan servir para el desarrollo del Código de la salud.

Comenta también manifiesta que existe un gran problema es en relación a la falta de medicinas y a la falta de citas medicas.

790 hay en el cuadro básico y dentro de esos 790 si compras alguno hay que pedirle permiso al ministerio de salud, en donde una persona decide si le da o no le da.

Hay inversión hay hospitales pero también hay problemas y estos deben ser solucionados.

Se necesita respuestas cuanto es el presupuesto para enfermedades catastróficas, cuanto hay para medicinas es necesario para que se incorporen también nuevas enfermedades catastróficas, pero esto no debería ser asi lo que se debe hacer es bajar la parte curativa.

Se da la palabra al Dr. Tomas Rodríguez quien expresa que hay elementos que el foro quiere aportar y el fundamental es la matriz en donde el Ecuador ya confundido el derecho a la salud con el derecho a enfermarse, por lo que ha creado una simetría entre la oferta y la demanda.

En el Ecuador tenemos que ser coherentes y hacer una evaluación pertinente sobre lo que ha significado la inversión.

En los últimos cuatro meses del año hay mas muertes maternas que el numero del año anterior.

Otro indicador interesante para definir en que medida a funcionado el sistema de salud, el numero de farmacias vinculadas al negocio de la salud.

La promoción de la salud si no se traduce en los estilos de vida de las familias no funciona.

La participación social en salud significa corresponsabilidad y la capacidad de la población para asumir el autocuidado solidario, ahora no existe ese auto cuidado solidario por esta asimetría entre la oferta y la demanda en la salud.

Existe problemas fundamentales en como articular la promoción de la salud en el enfoque intersectorial, viendo en que medida la educación interviene y sostiene el desarrollo de la propuesta sanitaria, un enfoque adicional es el enfoque sobre el modelo de atención el modelo de gestión y el estilo de dirección, un correctivo imperativo para el nuevo momento que vive el país es el cambio en el estilo de dirección, si es uno que encamina al dialogo tiene que ser de una escucha activa y que espera que en este gobierno tenga efectos.

Se necesita sistemas de información local, porque lo que debería interesar son los resultados, y no se esta trabajando a este interés, ya que los gobiernos locales no participan en la construcción de la descentralización operativa de la salud.

Se da la palabra el Psicólogo Gino Escobar quien expresa que la parte psicológica es muy importante que cuando hicieron la intervención el Ministerio de Salud se veía que las enfermedades no transmisibles.

Se tiene que tomar en cuenta la parte emocional, parece que la parte de la Salud se olvido la parte emocional, quedando en el aire ya que no se la menciona, cuando tiene que ver con actitudes.

Si la gente no hace un cambio estructural de las actitudes entonces se van ha seguir manejando problemas que hasta hoy se discuten ya que es un problema de fondo no solo de forma.

Lo que pide es que no se debe hablar de salud mental sino también salud psicológica para saber que es o psicológico en la sociedad ya que el ser humano es biopsicosocial, por lo que es necesario hacerlo existir.

También se debe trabajar en el tema del concepto de la contaminación emocional que es muy importante ya que existe estudios científicos que demuestran que existe emociones que se contagian.

El tema de la contaminación emocional es necesario que se trabaje sobre ese tema, hay que colocarlo como un componente básico.

Es necesario también que se entienda lo que tiene el paciente ya que si no lo hace no va a llegar a la cura y poner de la voluntad para mejorarse.

Por lo que propone trabajar en el sistema de salud psicológico, proponer la reconstrucción emocional, pero esto debe estar codificado en el Código, ya que todos los días hay eventos y los mismos deben ser analizados.

Se debería hablar más de salud psicológica y no solo de salud mental.

Se da la palabra al Dr. Julio López, quien expresa que, como Ministerio de Salud Pública siempre ha estado abierto al diálogo, en donde se ha dado una información completa y no cegada a una visión específica de los temas.

Un tema que no se incluyó es el referente es en relación a la problemática es los sistemas de salud segmentado que ha tenido históricamente el Ecuador y en la última década se ha transformado.

El Ecuador a dado pasos gigantados en relación a la integración de redes, que viene acompañado de muchos temas acceso mejor financiamiento, eficiencia en los recursos.

El tema de la inversión por niveles de atención se habla que se invierte poco en el primer nivel, también es importante que se conozca que dentro del ministerio hay proyecto específico en el proyecto de primer nivel, se puede pedir todos los datos al ministerio de cuanto se ha hecho en relación sobre la salud asistencialista y cubrir más aspectos como la prevención y la promoción en salud.

A nivel mundial existe decenas de indicadores que nos señala la medida de cuán eficiente genera un sistema de salud.

Hay una serie de elementos en los cuales el Ecuador por medio del ministerio de salud ha tenido avances gigantescos y reconocimiento mundial.

Uno de ellos es la mortalidad materna, donde se ha logrado antes de lo que ha estado pactado en el plan nacional del buen vivir.

En relación al modelo de gestión es lamentable que se mencione un modelo de gestión que no es el que está funcionando actualmente. El modelo de gestión cumple precisamente un modelo moderno.

Hay uno que se dedica a la vigilancia a la salud y otra a la atención y salud.

Los programas fueron eliminados y lo que establecidos direcciones y estrategias como en la actualidad se maneja la salud pública a nivel mundial.

El tema en salud es uno de los citados del ministerio de salud es una iniciativa gubernamental para lanzar una línea de base y medir la problemática e ir la midiendo en el tiempo.

El tema de la atención es un modelo probado a nivel mundial no es un invento ecuatoriano lo que es una adaptación a la realidad Ecuatoriana.

En relación a las estrategias de promoción hay que tener claro dos elementos, el tema relacionado a hábitos de vida es un tema habitual y cultural por lo que no es una carga del ministerio.

La medición en temas específicos como en el caso de promoción no se puede tener indicadores porque se van a modificar durante décadas.

Lo que se espera que la reducción en relación al etiquetado se vaya incrementando y que tenga repercusión en la salud pública en el Ecuador es algo que no se puede responder de golpe sino en algunos años, con modificaciones conductuales, culturales y también en la salud pública pero que no se puede medir en el corto plazo, son estrategias que pueden tardar años en algunos casos como es el caso del tema de la alimentación.

El tema del presupuesto es cierto de que existe el 2.4 que se señaló relacionado al PIB es solamente considerando el ministerio de salud, pero si juntamos toda la inversión de salud, si estamos cerca del 5% del PIB.

Se da la palabra al Dr. José Eras, quien expresa que se trata de dialogar y no de criticar ni de tirar la Piedrahita ya que eso se lo sabe que se trata de construir que es el propósito que nos mueve, se trata de trabajar, lo que se trata es de elaborar un COS que sea adecuado para la población civil y justo para los profesionales de la salud, para que se trabaje en paz.

Realiza aportes en relación al talento humano, misma que se adjunta a esta acta, además propone que talento humano y carrera sanitaria es un tema que se debe tratar en la Comisión,

Tercer Punto del Orden del Día

3.- Comisión General para recibir al Dr. Ernesto Carrasco Presidente del Colegio de Médicos del Guayas, a fin de que exponga respecto al tema Talento Humano en Salud

Se recibe al Dr. Ernesto Carrasco quien expondrá en relación al tema del talento Humano, y también hacer referencia en relación al Proyecto del Código Orgánico de Salud, además recalca que están dispuestos al diálogo, la misma que se adjunta a esta acta.

Se da la palabra al Dr. José Eras para que culmine la presentación en relación al Talento Humano y la carrera sanitaria, ya adjuntada a esta acta.

Se da la palabra a la asambleísta Poly Ugarte quien expresa que; que su llegada a la asamblea y dejó su ideología a un lado y además sabe la labor que realiza el presidente Lenin Moreno, lo que se trata es de hablar de que exista un diálogo y no una ideología política.

Expresa que asistido a un hospital bien hecho ha tenido atención pero no ha tenido medicamentos, y con lo que cuenta además con denuncias al respecto de la falta de medicamentos, las mismas que llegan por miles y tal vez es por el exhorto que se presentó en el pleno.

Se da la palabra al asambleísta Manuel Ochoa, quien expresa que todos los aportes son importantísimos, que se debe tener conciencia que las personas que ingieren alcohol y sale a las calles y comete un delito en razón a esto la pena debería ser mas alto por esta situación.

Existe denuncias de la clínica la primavera en donde supuestamente se ha matado mas de 15 personas , en relación a esto se debería pensar quien mata mas si un profesional o un borracho pero esto es debido a los malos profesionales quienes son los que pueden matar a mas personas que una persona en estado etílico; pero se aclara que no son todos.

Se da la palabra a la asambleísta María José Carrión, el tema de la salud psicológica esto debe estar contemplado en el código de la Salud, ya que es necesario un acompañamiento psicológico tanto para los enfermos como para la familia. El sistema de salud debe contemplar tanto la parte psicológica y social y ver cuales son los factores determinantes en cada lugar ya que no es lo mismo la sierra que la costa.

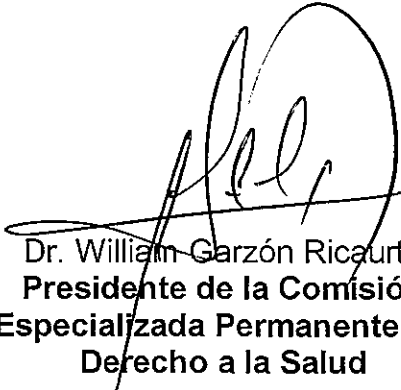
Es necesario realizar una micro segmentación porque el tema de los estudios epidemiológicos son muy importantes según las características del entorno.

ES una gran tarea en relación a los formalismos y esto no sirve para mucho y plantear lineas de investigación claves.

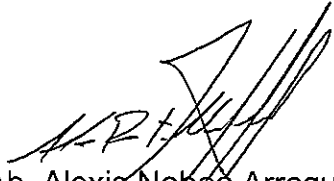
4. Se indique por parte del Presidente de la comisión como va a ser el seguimiento para hacer cumplir la resolución respecto a enfermedades catastróficas y la fecha que van a ser convocadas las autoridades de las instituciones mencionadas

El doctor William Garzón informa que se han realizado las gestiones y la visita de la Visita de la ministra de Salud se realizará el día miercoles 12 de Julio y del Presidente del IESS, Ing. Richard Espinosa está por confirmarse.

Siendo las 14h00 se clausura la sesión.



Dr. William Garzón Ricaurte
Presidente de la Comisión
Especializada Permanente del
Derecho a la Salud



Ab. Alexis Noboa Arregui
Secretario de la Comisión
Especializada Permanente
del Derecho a la Salud

Sesion Guayaquil
07- Julio - 17



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL DERECHO A LA SALUD
REGISTRO DE ASISTENCIAS**

FECHA: 07 JUNIO / 2017

HORA: 10H45

NUMERO DE SESIÓN: 210

Asambleísta	Altern/a	Firma
Carrión Cevallos María José		
Galarza Añazco Ana Mercedes		
Garzón Ricaurte William Antonio		
Henriquez Jaime Patricia Ivonne		
Ochoa Morante Manuel Alfredo		
Palacios Muñoz Juan Sebastián		
Rivadeneira Burbano Gabriela Alejandra	Jose Aguero	
Sinmaleza Sánchez Angel Ruperto		
Ugarte Guzmán Blanca Rosana		
Vera Rodríguez Carlos Alberto		
Yunda Machado Jorge Homero		

CERTIFICO:
Ab. Alexis Noboa Arregui
Secretario Relator

CONVOCATORIA

Por disposición del Dr. William Garzón Ricaurte Presidente de la Comisión Especializada Permanente del Derecho a la Salud y de conformidad con el artículo 27 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, me permito convocar a usted a la sesión **No. 210** de la Comisión, a realizarse el **Viernes 07 de Julio del 2017**, a partir de las **10h00**, en la Casa Legislativa ubicada en la Av. Nueve de Octubre y Malecón Edificio la Previsora Piso 15 del cantón Guayaquil, provincia del Guayas, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1.- Comisión General para recibir a Inti Kori Quevedo Subsecretaria de Vigilancia de la Salud, a fin de que exponga respecto a la prevención de las enfermedades crónicas no transmisibles;

2.- Comisión General para recibir al Dr. Francisco Andino Representante del Foro de la Salud ,a fin de exponga respecto al Sistema de Salud.

3.- Comisión General para recibir al Dr. Ernesto Carrasco Presidente del Colegio de Médicos del Guayas, a fin de que exponga respecto al tema Talento Humano en Salud

Atentamente,


Ab. Alexis Noboa Arregui

Secretario Relator

Comisión del Derecho a la Salud